



CUADERNO DE PRESIDENCIA  
 Causa Penal Federal: 277/2020  
 Sipe: 982/2024  
 Sentenciada: SONIA LAGUNA ACEVEDO  
 Auto: 12 de Noviembre de 2024.

**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Atento al contenido del oficio 15203/2024 signado por la Jueza de Distrito adscrita al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con residencia en Xochitepec, en funciones de Jueza de Ejecución; por medio del boletín judicial, comuníquese a los **Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; Tribunales Laborales, así como a los Jueces Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos**, que la Jueza de Distrito adscrita al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con residencia en Xochitepec, en funciones de Jueza de Ejecución, informó sobre la **suspensión de los derechos civiles** de que fue objeto la sentenciada **SONIA LAGUNA ACEVEDO**, por el mismo plazo que dure la pena de prisión impuesta **diez (10) años**, lapso durante el cual **no** podrá ocupar el cargo de tutora, curadora, apoderada, defensora, albacea, perita, depositaria o interventora judicial, síndica o interventora en quiebras, árbitra o representante de ausentes.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



Cuernavaca, Morelos, a 12 de Noviembre del 2024.  
 SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL  
 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO:

*[Handwritten Signature]*  
 Licenciada Juana Morales Vázquez.

Boletín Judicial

No. de Folio:

003280



91 *Horacio O.A. 2:54*